



[www.voleibolvalencia.com](http://www.voleibolvalencia.com)

**CLUB VOLEIBOL VALENCIA**

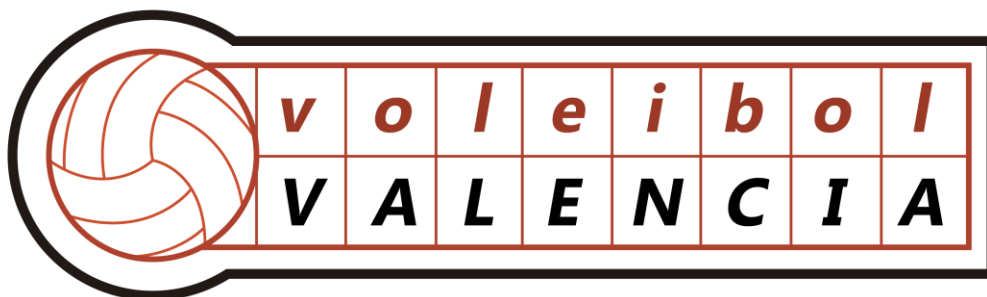
C/ Callosa d'en Sarrià n° 7 – 6º.

46007 (Valencia)

Telfs. de contacto: 617646691 / 649727559.

E- mail: c.v.valencia@gmail.com

# GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN LOS EQUIPOS DEL CLUB VOLEIBOL VALENCIA DURANTE LA TEMPORADA 2020-2021



Este documento estará sometido a una revisión permanente en función de la evolución de la infección por el coronavirus (SARS-CoV-2)



**CLUB VOLEIBOL VALENCIA**

C/ Callosa d'en Sarrià nº 7 – 6º.

46007 (Valencia)

Telfs. de contacto: 617646691 / 649727559.

E- mail: c.v.valencia@gmail.com

[www.voleibolvalencia.com](http://www.voleibolvalencia.com)

## **INTRODUCCIÓN**

Dada la situación actual de la pandemia SARS-CoV-2, creemos conveniente elaborar una *Guía* de actuación frente a la situación sanitaria referida en nuestro Club. Esperemos que os resulte de gran utilidad a la hora de resolver de manera satisfactoria las incidencias que en algún momento se pueda producir en nuestro entorno.

## **OBJETIVOS**

1. Conseguir entornos deportivos saludables y seguros en el contexto de la pandemia, mediante la aplicación de las medidas contemplada en el “Plan de prevención y protección frente al COVID-19.”
2. Facilitar la gestión adecuada de los casos mediante la colaboración de todos/as los/as miembros del club.

## **REQUISITOS PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS**

No podrán acceder a las Instalaciones, deportistas ni personal técnico que:

- Presenten síntomas compatibles con la COVID-19.
- Estén en situación de aislamiento por haber dado POSITIVO para la COVID-19.
- Estén a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular
- Estén en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o síntomas compatibles.

## **GESTIÓN DE CASOS:**

- Actuación cuando un miembro del Club inicia síntomas compatibles con la COVID-19:
  - Comunicación inmediata al/la entrenador/a. Éste/a será el/la encargado/a de informar a los coordinadores COVID del Club.
  - En ese instante, el caso sospechoso, comenzará un periodo de aislamiento preventivo, ante el que no podrá continuar con la dinámica colectiva de su equipo, hasta no tener el consentimiento de las autoridades sanitarias pertinentes para el retorno a la actividad deportiva.



[www.voleibolvalencia.com](http://www.voleibolvalencia.com)

**CLUB VOLEIBOL VALENCIA**

C/ Callosa d'en Sarrià nº 7 – 6º.

46007 (Valencia)

Telfs. de contacto: 617646691 / 649727559.

E- mail: c.v.valencia@gmail.com

- Actuación ante un caso positivo de cualquier miembro del Club:
  - La persona o familiares del caso POSITIVO informará al/la entrenador/a del resultado POSITIVO de la prueba, lo antes posible.
  - Inmediatamente, la totalidad del equipo, jugadores/as y cuerpo técnico entrarán automáticamente en aislamiento preventivo y estarán bajo las directrices de las autoridades sanitarias.

### **MANEJO DE CASOS:**

- El equipo sanitario valorará el caso sospechoso y decidirá la conveniencia de realizar una prueba PCR con la mayor prioridad. Una vez identificado, se le indicará el aislamiento domiciliario.
- Ante un caso POSITIVO, se realizarán las siguientes actuaciones:
  - Los responsables sanitarios informarán a la persona con resultado POSITIVO de la obligatoriedad de aislamiento en el domicilio.
  - Los responsables sanitarios realizarán el censo de contactos para su seguimiento.
  - La Unidad de Vigilancia Epidemiológica del Centro de Salud Pública realizará la encuesta epidemiológica y establecerá medidas preventivas oportunas y completará el estudio de contactos estrechos de su entorno.<sup>1</sup>
  - Una vez comunicado los contactos del caso POSITIVO, serán las autoridades sanitarias las que determinen la obligatoriedad de una prueba PCR y una cuarentena preventiva.

### **RETORNO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA**

- Los integrantes del equipo que resulten NEGATIVO en la prueba PCR, lo comuniquen al Club mediante un documento (certificado médico, autorización administrativa o comprobante negativo en la prueba PCR) y hayan guardado un período de aislamiento preventivo de mínimo 10 días desde el último contacto con el POSITIVO, podrán incorporarse a la dinámica de su equipo.

Os recordamos que estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que se os plantee y ayudaros constantemente en la gestión de la realidad tan compleja que tenemos por delante.

<sup>1</sup> Se considera contacto estrecho con un caso positivo en COVID, aquellas personas que hayan permanecido sin medidas de protección, a menos de 1.5 m y durante más de 15 minutos continuados.